

La Paz, 16 de abril de 2026

Señor
José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente.



Ref.: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
REFERIDA A LA AGENCIA MUNICIPAL DE
COOPERACIÓN.**

De mi consideración:


Mediante la presente hago referencia a la información digital compartida en fecha 10 de abril de 2026 por la Secretaría Municipal de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, dentro de la cual se adjunta documentación generada por la **Agencia Municipal de Cooperación (AMC)**, la cual fue revisada minuciosamente, identificando que si bien se adjuntaron únicamente Convenios y Cartas de Intenciones vigentes a la fecha, se requiere ampliar la información, por lo que se solicita se nos proporcione documentación complementaria de las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, conforme al siguiente detalle:

1. Instrumentos legales de las gestiones 2024 y 2025, a través de los cuales se dispone que la AMC pase a depender de la SMAF; en el entendido que según la Ley Municipal Autonómica N° 257 de 23 de noviembre de 2017, la AMC depende de Despacho del Alcalde Municipal.
2. Plan Municipal de Relaciones Internacionales y Cooperación del GAMLP y documento de aprobación.
3. Documentación emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del cual se otorgue la conformidad para la suscripción de los Hermanamientos y Convenios de Cooperación con municipios del exterior.
4. Información relativa a la participación activa del GAMLP en Redes de Ciudades, así como el estado de situación respecto al pago de las membresías y cuotas anuales, estado de situación de Proyectos presentados a las Redes de Ciudades para su ejecución y Proyectos en curso.
5. Información relativa a negociaciones que actualmente se estén llevando adelante con cooperantes, así como el estado de situación de cada una de ellas.
6. Información relativa al estado de situación de Instrumentos de Relacionamiento y Cooperación (de oferta y demanda de cooperación) que se encuentren en curso para su suscripción.
7. Información detallada del seguimiento a los Proyectos objeto de los Convenios de Cooperación Interinstitucional que actualmente son ejecutados por las unidades organizacionales del GAMLP.
8. Información detallada del seguimiento a los siguientes Proyectos:
 - Donación AFD para la construcción de la Ciclovía.

- Donación AECID correspondientes a los Acuerdos Complementarios N° 09, 10, 11, y cualquier otro Acuerdo o Convenio suscrito con dicho ente cooperante.
 - Donación Bonn.
9. Información detallada de las donaciones (financiamiento no reembolsable, especie, cooperación técnica) recibidas en las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 y su actual estado de ejecución.
 10. Información respecto a los viajes oficiales al exterior e interior del país, motivo de viaje, y resultados.
 11. Información referida a normativa generada desde la AMC hasta la fecha.
 12. Cartera de Proyectos generada hasta la fecha.
 13. Información referida a la oferta de cooperación desarrollada entre las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 y su actual estado de ejecución.
 14. Proporcionar el PEI de las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
 15. Proporcionar la ejecución del POA de la AMC de las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

La presente solicitud se la realiza en aplicación del artículo 24 de la Constitución Política del Estado, y en el marco de lo dispuesto en la Ley Municipal Autónoma N° 587 de 11 de diciembre de 2025 y su Reglamento aprobado con Decreto Municipal 008/2026 de 24 de marzo de 2026.

Agradeciendo se proporcione la citada información a la brevedad posible, me despido expresándole mis distinguidas consideraciones.



José Luis Zavala López
Comisión de Transición
INNOVACIÓN HUMANA
CI 3838350



La Paz, 15 de abril de 2025

Señor:

José Luis Boyan Arce

SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Presente.-

Ref.: Solicitud de información adicional conforme a la Ley Autonómica Municipal N°587

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a su autoridad con el debido respeto, con el objeto de solicitar información respecto a la Agencia Municipal de Cooperación (A.M.C.)

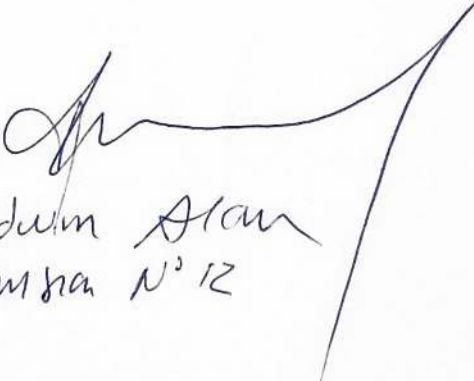
En el marco de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Municipal Autonómica N° 257/2017, que dispone la obligatoriedad del Plan Municipal de Relacionamiento Internacional y Cooperación como instrumento de gestión estratégica, y dando cumplimiento a la Ley Municipal Autonómica N° 587 (Ley de Transición), solicito la remisión de la siguiente información:

- Plan Municipal de Relacionamiento Internacional y Cooperación vigente y su aprobación.
- Informes de seguimiento, avances y resultados.
- Documentación de respaldo técnico, legal y administrativo del Plan.
- Contenido del Plan conforme a los componentes establecidos en la normativa.

La solicitud tiene por finalidad verificar el cumplimiento de la normativa vigente y contar con información oficial en el marco del proceso de transición.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,


Edum Alan
Cambra N° 12



La Paz, 22 de abril de 2025

Señor:

José Luis Boyan Arce

**SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**

Presente.-

**Ref.: Solicitud de información adicional conforme
a Ley Autonómica Municipal N°587**

De mi mayor consideración:


Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a su autoridad a objeto de solicitar información adicional respecto a la Agencia Municipal de Cooperación (A.M.C.), en el marco de lo establecido en la Ley Municipal Autonómica N° 587 (Ley de Transición), se me proporcione la siguiente información:

1. Detalle de activos, asignación y activos de donaciones por las gestiones 2021 a 2026.
2. Detalle de ejecución presupuestaria de personal por las gestiones 2021 a 2026.
3. Información detallada Fundación INCIDEM por las gestiones 2021 2026.

La solicitud tiene por finalidad verificar el cumplimiento de la normativa vigente y contar con información oficial en el marco del proceso de transición.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente.

Atentamente,


José Luis Zavala López
C. 3338350
**COMISION DE TRANSICIÓN
INNOVACIÓN HUMANA**